

**Política de Uso de Chromebooks para
Estudiantes de 7º Básico a IV Medio
Colegio Alemán de Santiago
Versión 2025**

1. Propósito

Establecer normas claras para el uso adecuado, responsable y seguro de los dispositivos Chromebook entregados o autorizados por el Colegio Alemán de Santiago para los estudiantes desde 7º básico hasta IV medio, con el fin de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentar la autonomía digital y resguardar el buen funcionamiento en la comunidad educativa.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los estudiantes de 7º básico a IV medio que utilicen Chromebooks dentro o fuera del recinto escolar.

3. Lineamientos Generales

- En el contexto escolar, los Chromebooks son herramientas para uso pedagógico. Su uso debe estar siempre orientado a fines educativos, dentro y fuera del aula.
- Todo estudiante debe respetar las indicaciones de uso dadas por sus profesores/as, tanto en clases como en actividades asignadas para el hogar.
- El uso del Chromebook está sujeto al Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

4. Normas de Uso

4.1 Uso Responsable

- El estudiante es responsable de su equipo. Debe mantenerlo en buen estado, con batería cargada y actualizado.
- Se prohíbe el préstamo o intercambio de dispositivos sin autorización entre estudiantes.
- Está prohibido el uso de Chromebooks para juegos, redes sociales, plataformas no autorizadas, sitios de contenido inapropiado o actividades no pedagógicas.
- Está prohibido manipular, pegar stickers, o alterar piezas del Chromebook.

4.2 Seguridad y Privacidad

- Solo se permite el uso de cuentas institucionales *@estudiantes.dsstgo.cl* en los Chromebooks para acceder a clases y plataformas educativas.
- Está prohibido desactivar filtros de seguridad, instalar extensiones o programas que vulneren la privacidad o integridad del dispositivo.
- El estudiante no debe compartir su contraseña institucional ni acceder a cuentas de otros.
- Está prohibido utilizar el correo institucional para acceder y/o registrarse en juegos o redes sociales.
- Los Chromebooks tienen instalado un programa de seguridad denominado DNS Filter que permite filtrar el ingreso a sitios no autorizados y emular el firewall del Colegio fuera de sus dependencias físicas.

4.3 Convivencia Digital

- Todo uso del Chromebook debe reflejar respeto por los demás. Está estrictamente prohibido usar el dispositivo para acosar, burlarse, discriminar o difundir contenido ofensivo.
- La captura de imágenes, grabaciones o transmisiones debe contar con autorización expresa del docente y los involucrados.

5. Supervisión y Monitoreo

- El área de Tecnologías de la Información de la Corporación se reserva el derecho a monitorear el uso de las cuentas institucionales y dispositivos conectados a su red.
- En caso de mal uso, se aplicarán las sanciones contempladas en el Reglamento Interno del Colegio, sin perjuicio de eventuales responsabilidades civiles o penales.

6. Daños, Pérdidas y Reparaciones

- En caso de daño o pérdida de un Chromebook y sus accesorios (lápices y cargadores) entregado por el colegio, el estudiante y su familia serán responsables de su reposición o reparación, según lo establecido en el acta de entrega firmada.
- Si el daño es intencional o producto de negligencia, se evaluarán sanciones adicionales.

7. Vigencia y Actualización

Esta política entra en vigencia a partir del año 2025 y podrá ser actualizada anualmente por el Equipo Directivo en conjunto con el Área de Tecnología de la Información.

8. Aceptación

La matrícula en el Colegio implica el conocimiento y aceptación de esta política por parte del estudiante y su apoderado.

Tecnologías de la Información

Corporación Educacional Federico Froebel